

Criterios éticos para elegir mejor



ODHAG





ODHAG

©Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
6ta calle 7-70 zona 1 Ciudad de Guatemala
Tel. (502) 22850456 Fax (502) 22328384
E-mail ddhh@odhag.org.gt
Web www.odhag.org.gt

Documento producido para uso pedagógico
en el Área de Cultura de Paz

Reimpresión gracias al apoyo de



Se permite la reproducción parcial o total citando la fuente

Guatemala, octubre 2014

¿Qué encontraremos en este módulo?

Este es el tercer módulo de la serie “POR UNA GUATEMALA DISTINTA” y pretende brindar una propuesta de qué hacer para votar de una forma responsable.

En este módulo encontrarás información sobre la política y su relación con la ética, esta última que debiera ser un requisito primordial en las personas que desean ocupar un cargo público; ya que la ética debiera garantizar de alguna manera que sus acciones estén orientadas al bien común.

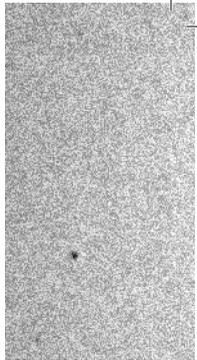
El contenido del módulo se enmarca en seis criterios éticos básicos que nos deben ayudar a evaluar a nuestros candidatos y candidatas determinar según su interés del bien común,

quien es la persona que mejor podría conducir los destinos de nuestro país, congreso o municipio.

Es para la ODHAG también de suma importancia agradecer a la Comisión Episcopal de Acción Social de Perú, todo el apoyo brindado al ceder los derechos de su texto “**Criterios Éticos para Elegir Mejor a nuestras Autoridades**”, utilizado en sus procesos de sensibilización durante el proceso electoral 2011 en Perú, el cual se contextualizó a la realidad Guatemalteca. Muchas gracias Compañeros de CEAS.

Confiamos con este material, poder contribuir al ejercicio de nuestros derechos ciudadanos de votar, pero votar informado, con responsabilidad, por una Guatemala Distinta.

Oficina de Derechos Humanos del
Arzobispado de Guatemala - ODHAG -
Área de Cultura de Paz



4



¿Ya saben por quién van a votar?

CON ESTA PREGUNTA INICIÓ ANA MARÍA SU PROGRAMA JUVENIL “TÚ MÚSICA CON-SENTIDA”



“¡Hey, amigos y amigas! No quiero que me manden mensajitos para decirme por quién van a votar ¡lo importante es que ustedes mismos sepan por qué van a votar por ese candidato o candidata y el partido que representa! ¡Eso sí que es muy importante!”, dijo muy emocionada en el micrófono.

Marian, quien estaba sentada en la banqueta de la calle escuchando el programa de Ana María, se levantó de un salto y salió corriendo a buscar a sus amigas Lorena y Berta, a las que encontró en la tienda de doña Rosario. Estaban tomando un jugo.

¿Ya vieron qué montón de carteles de candidatos hay en las calles de nuestra colonia?, preguntó Marian. Lorena y Berta estuvieron de acuerdo, pero Berta le dijo a sus amigas: ¿Oyeron en la radio también tanta cancioncita y anuncios de los candidatos para que votemos por ellos?

¡Ahhhh! Y en la tele no se quedan atrás, ahora los vemos y oímos por donde sea. Hagan la prueba, les dijo, cierren los ojos, levántense y volteen para algún lado, ahora abránlos ¿qué ven?

Yo veo el cartel de un candidato, dijo Marian. Lorena, se rió porque al abrir los ojos, ella había visto una pared pintada con el símbolo de otro de los partidos políticos.

¡Bueno!, dijo Marian, no nos podemos escapar pero ¿oyeron el programa de la radio “Tu Música Con-Sentida”?, ahí preguntaba Ana María si ya sabíamos por quién vamos a votar en estas elecciones. Es una decisión difícil.



Berta contó que el fin de semana pasado, en la parroquia, el padre había invitado a todos a participar en unas charlas sobre el papel de los cristianos frente a la política y las elecciones. A ella le pareció

muy importante, y les dijo: “Quizás ahí nos orienten para elegir bien, las invito a que vayamos...” Berta y sus amigas estuvieron de acuerdo y quedaron en asistir a la primera charla, en unos días...

“...una autoridad responsable significa también una autoridad ejercida mediante el recurso a las virtudes que favorecen la práctica del poder con espíritu de servicio (paciencia, modestia, moderación, caridad, generosidad)”.

(Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia Nº 410)

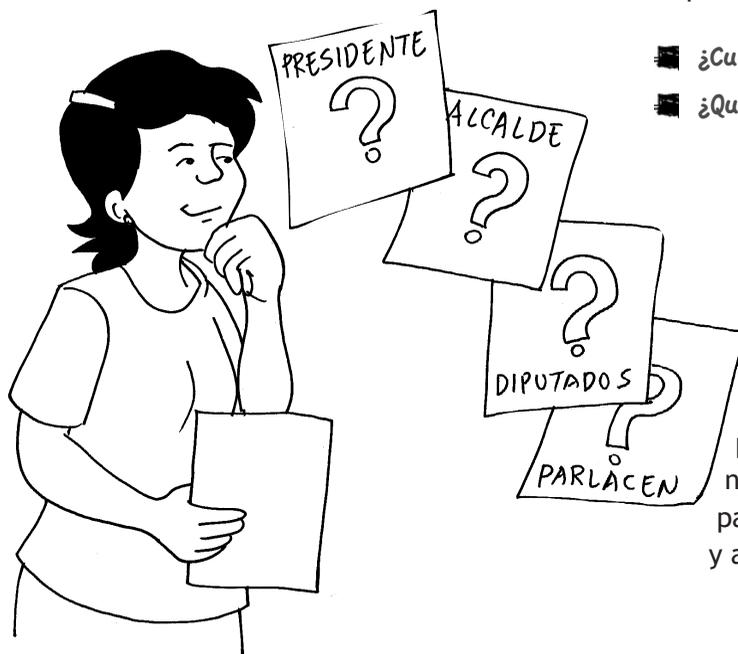


¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ELEGIR BIEN?

En los próximos meses los guatemaltecos y las guatemaltecas participaremos en un importante proceso electoral. En septiembre se elegirán al Presidente y vicepresidente, a los alcaldes, los diputados al congreso y al parlamento centroamericano.

Las elecciones son una buena ocasión para ver qué problemas tenemos en nuestra localidad y en el país, y pensar en lo que se puede hacer para resolverlos. De esta forma, a través de los planes de gobierno de las agrupaciones políticas, podremos conocer si sus propuestas responden a nuestras inquietudes. Revisa las siguientes preguntas...

- ¿Cuáles son las necesidades de tu comunidad?
- ¿Qué proponen los candidatos al respecto?



◎ Pero, no basta con las promesas...

También es importante analizar las declaraciones y las acciones concretas de los candidatos y las candidatas a partir de **criterios éticos**, basados en principios y valores del Evangelio, que nos permitan tener indicios sobre su capacidad de servir a los intereses generales y a la búsqueda del bien común.

¡La ética en el corazón de la política!

¿QUÉ ES ESO DE ÉTICA?

Así decía uno de los mensajitos de texto que recibió Ana María, en su programa de radio “Tú Música Con-Sentida”. ¡Esta pregunta es muy importan-

te sobre todo ahora que estamos hablando de elegir a candidatos para que nos gobiernen!

Pues para definir ¿qué es ética? más que buscar en diccionarios, les voy a contar una experiencia:

Había una vez un par de amigos, los dos eran muy deportistas y un día, se inscribieron en una carrera de 10 kilómetros. El día de la competencia los dos llegaron juntos y salieron de la meta, pero ya en el transcurso de la carrera uno se fue quedando atrás. El que se quedaba rezagado llamó a un su primo y le dijo que lo fuera a recoger en la moto, no había ni recorrido dos kilómetros cuando apareció su primo y lo recogió. Como no quería aparecer como perdedor, entonces le pidió a su primo que lo acercara un kilómetro antes de la meta, donde ya iban algunos corredores.



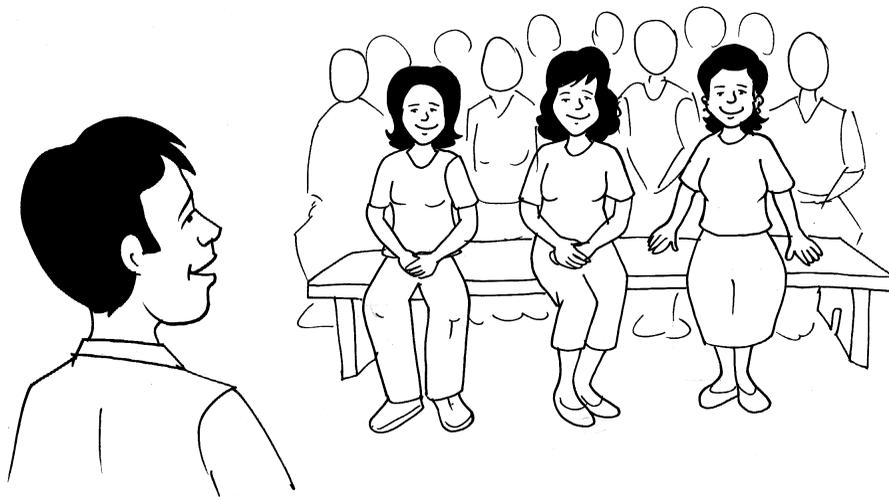
Se bajó de la moto y se metió en el grupo haciéndose el que había corrido toda la competencia. Finalmente llegó a la meta, incluso antes que su amigo, que sí había hecho todo el recorrido. Cuando se juntó de nuevo con su amigo que venía muy cansado, éste le presumió de haber llegado antes y ser mejor que él.

¡Imagínense amigos y amigas! ¿No les parece que hizo trampa? Pues este joven no tuvo nada de ética, porque la ética es cuando actuamos con rectitud y con base en los valores morales, como por

ejemplo: la verdad. ¡Acá no hubo verdad, lo que hubo fue engaño! Por lo tanto, faltó la ética. Así, en la vida, hay personas a las que no les importa hacer lo que tengan que hacer, con tal de lograr sus propósitos. Para ello, están dispuestos o dispuestas a mentir, robar, engañar, ofender, herir, matar.

¡Esas son las personas que no tienen ética!

Ana María empezó a recibir muchísimos mensajes de texto y llamadas que le contaban de casos parecidos, en lo que todos estaban de acuerdo, es en rechazar a alguien que no actúa de manera ética.



🌀 **Criterios éticos para elegir mejor a nuestras autoridades**

Marian, Berta y Lorena están listas, ya se sentaron y esperan que inicie la charla que darán en la parroquia sobre el papel de los cristianos frente a la política y las elecciones. Como acaban de escuchar a Ana María en la radio hablar de ética, pues vienen muy interesadas en recibir alguna orientación como cristianas.

Cuando hablamos de ética nos referimos a reflexiones, decisiones y acciones que nos permiten vivir la vida con valores. Para los cristianos nuestra ética se centra en Jesús y su Evangelio. Las bienaventuranzas (Mt 5,1-12; Lc 6,20-26) son todo un nuevo código de ética en perspectiva del Reino de Dios.

El padre presentó a varios miembros del Consejo Pastoral que le van a acompañar en estas charlas y les dio la bienvenida a todos, mostrando su alegría de ver el salón lleno con tanta variedad de personas de diferentes edades.

■ “¿Se recuerdan de las bienaventuranzas?”, preguntó el padre:
¡Ése es nuestro manual de ética!



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Leamos las bienaventuranzas y hagamos la siguiente pregunta:

¿Por qué decimos que las bienaventuranzas expresan la ética cristiana?

PERO, ¿QUÉ RELACIÓN TIENE LA ÉTICA CON LA POLÍTICA?

A primera vista, pareciera que no existe ninguna relación entre ellas, que es como querer mezclar el agua y el aceite. Sin embargo, la Doctrina Social de la Iglesia nos dice que ambas tienen una estrecha relación.

© El poder está al servicio de las personas y no las personas al servicio del poder

Para mucha gente, la política es “naturalmente corrupta”. Se piensa que sólo sirve para favorecer intereses particulares o grupales, antes que los de la comunidad y del país. Algunos asumen, inclusive, que para obtener el poder y mantenerlo se puede hacer de todo, que “el fin justifica los medios”.

Este entendimiento revela una total y falsa separación entre ética y política. El error principal es que el medio (el poder) se convierte en un fin en sí



mismo. La persona humana, que es el verdadero fin de la política, queda en un segundo plano, y, peor aún, se usa a la gente para conseguir apoyo político.

Si no importa lo que hagamos con tal de conseguir o mantener el poder... la política es totalmente lo opuesto de la ética. La consecuencia de este pensamiento es la indiferencia, que hace que los ciudadanos “no nos comprometamos en política”, y que busquemos mantenernos alejados de ella.



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Ahora, sería bueno preguntarnos:

¿Qué entendemos por política?

POLÍTICA: EL SERVICIO AL BIEN COMÚN

En forma sencilla, podemos decir que la política es el servicio al “bien común”, es decir, al bien de todos y todas, en armonía con la creación. Para nosotros los cristianos y las cristianas, desde la Doctrina Social de la Iglesia...

☉ **La participación en política es necesaria y ¡no podemos renunciar a ella!**

La Doctrina Social de la Iglesia nos enseña que la política tiene por finalidad el servicio del bien común y que la persona humana es su fundamento y fin¹.

“Si la Iglesia dice que la política es para beneficio de la comunidad, entonces ¿no nos podemos desentender de participar activamente en ella?”, preguntó Marian, luego de escuchar estas ideas.

“Así es, Marian”, contestó uno de los encargados de la charla. “Es una práctica que es necesaria: la participación en política es un derecho irrenunciable y es un instrumento para lograr el verdadero desarrollo humano”.²



¹ Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, CDSI.

² Christifideles Laici N° 42.

PERO LA IGLESIA NO TOMA PARTIDO, LE INTERESA LA PERSONA HUMANA

La Iglesia no asume una ideología o un sistema político, sus enseñanzas se basan en la centralidad de la persona humana. Nos recuerda que:

■ **La política está al servicio del ser humano y no el ser humano al servicio de la política.**

“Pero si la política debe estar al servicio de las personas y del desarrollo de las comunidades... ¡entonces en Guatemala tenemos mucho que arreglar!”
se dijeron entre ellas, Lorena, Marian y Berta.

Pensaron que nuestro país estaba como una casa con muchos desperfectos y que era necesario dejar de ver cómo se arruinaba cada día más, empezando a participar activamente.

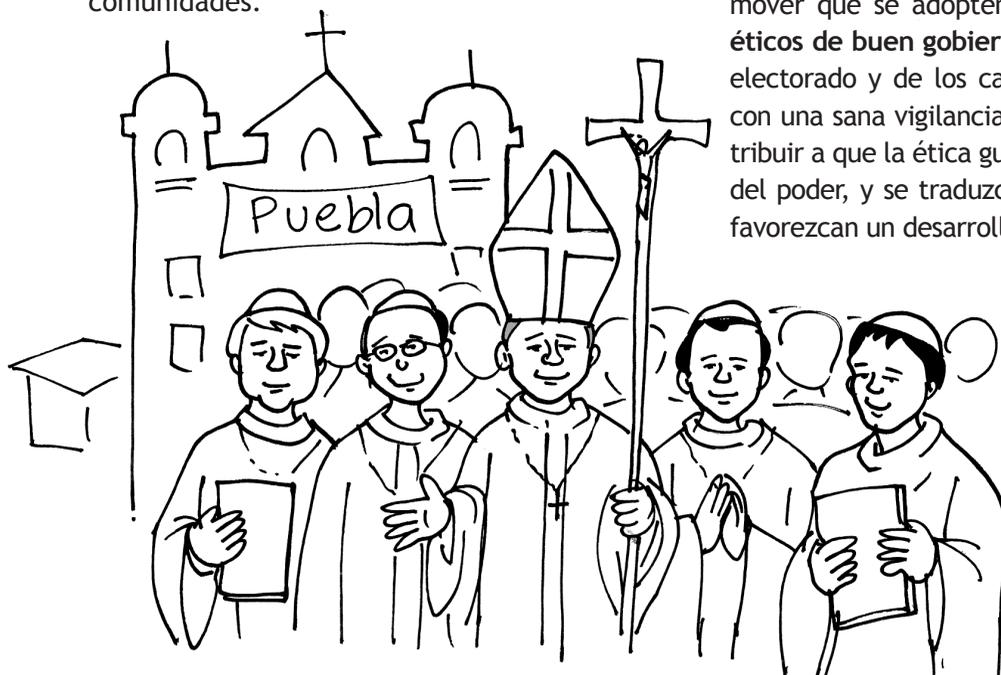
© **¿Recuerdan la Conferencia del Episcopado Latinoamericano que se celebró en Brasil, en la Ciudad de Aparecida?**

Pues, teniendo en cuenta todo esto, no nos debe sorprender que nuestros Pastores en

Aparecida nos llamen a que, como cristianos y cristianas, apoyemos la participación de la sociedad civil en reorientar y rehabilitar con ética la política.



En un país como el nuestro, donde los partidos políticos y las instituciones del Estado están desacreditados, urge que aportemos a reorientar la política desde los principios y valores del Evangelio. Rehabilitar la política con ética desde la Palabra de Dios significa llenar la política de su sentido más profundo, no buscando intereses particulares, sino el bien común para las comunidades.



© **¡Las elecciones municipales, legislativas y nacionales son una valiosa oportunidad para la reorientación ética de la política!**

En estas elecciones buscamos, como Iglesia, promover que se adopten **criterios y compromisos éticos de buen gobierno**, con la participación del electorado y de los candidatos. De esta manera, con una sana vigilancia ciudadana, podremos contribuir a que la ética guíe las prácticas de ejercicio del poder, y se traduzca en políticas públicas que favorezcan un desarrollo humano integral.

¡Hey, de tí estamos hablando!

Ana María, en su programa "Tu Música Con-Sentida", quiso mencionar que cuando decimos "ciudadanos o ciudadanas" no estamos hablando de gente extraña o de los demás, estamos hablando de todos nosotros: hombres y mujeres, ¡Nosotros somos los ciudadanos y las ciudadanas! Y, como tales, tenemos derechos pero también responsabilidades, como la de participar activamente en el desarrollo de nuestras comunidades...

"Nada de espectadores", dijo por el micrófono, "¡Necesitamos protagonistas!"

LOS CRITERIOS ÉTICOS DE LA CAMPAÑA

¿Recuerdan que ética es actuar con base en los valores humanos? Bueno, pues ya que hablamos de elegir bien a nuestras nuevas autoridades, vale la pena echar un vistazo a ¿qué aspectos tomar en cuenta con base en la ética?

Revisa la siguiente oración, y te proponemos que identifiques los criterios que se mencionan:



Los criterios éticos que aquí se promueven han sido inspirados en la **ORACIÓN** de la Conferencia Episcopal Peruana con ocasión de las Elecciones Generales del año 2001:

“Danos la sabiduría y la claridad,
para elegir a las personas más idóneas
que se destaquen por su **honestidad**,
por el **conocimiento de las necesidades del país**,
y que presenten **propuestas claras y realistas**
promoviendo la reconciliación, la justicia,
el progreso y el bien común.”

A estos criterios presentes en la oración, que fueron promovidos por CEAS en la Campaña del año 2006, hemos sumado un nuevo criterio, que consideramos debe recorrer transversalmente la política: **el diálogo con la población.**

Deseamos poner énfasis en este criterio debido a la actual situación sociopolítica del país, marcada por una alta conflictividad social, que es necesario atender y transformar.

© **Estos seis criterios son éticos...**

Porque tienen su base y fundamento en la dignidad de la persona humana y sus derechos, persona creada a imagen y semejanza del Creador, así como en los principios del bien común, la solidaridad, la subsidiariedad, la participación y el destino universal de los bienes.³

³ Ver Pontificio Consejo Justicia y Paz (2005) *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI)*, Epiconsa y Paulinas, pp. 89-108.

¿Qué es un criterio?

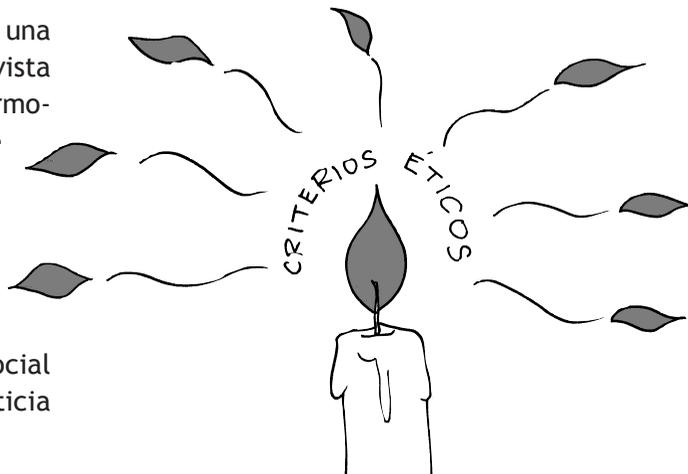
Es una idea, concepto o punto de vista fundamental, a partir del cual tomamos decisiones o evaluamos diversas situaciones en nuestra vida.

¿Puedes nombrar tres criterios importantes para la vida en sociedad?

1.
2.
3.

En esta campaña, llamamos **criterio ético** a una determinada idea, concepto o punto de vista que se centra en el bien de la gente, en armonía con la Creación, y que debería tomarse en cuenta en la elección de nuevas autoridades.

Los seis criterios antes mencionados se basan en los valores fundamentales de la vida social establecidos por la Doctrina Social de la Iglesia: la verdad, la libertad, la justicia y el amor.



“Todos los valores sociales son inherentes a la dignidad de la persona humana, cuyo auténtico desarrollo favorecen; son esencialmente: la verdad, la libertad, la justicia, el amor. Su práctica es el camino seguro para... una convivencia social más humana” (CDSI 197).

VAMOS A CONOCER CADA UNO DE ESTOS CRITERIOS...

Criterio 1:

HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

Danos la sabiduría y la claridad para elegir a las personas más idóneas.

© ¡Cuánta corrupción hay en nuestro país!

La corrupción es uno de los principales problemas del país. Se han descubierto muchos y escandalosos actos de corrupción en Diputados y Diputadas al Congreso de la República y en miembros del Poder Ejecutivo (Presidencia y Vicepresidencia) y de los Gobiernos Locales (Municipalidades).



La HONESTIDAD surge como un criterio fundamental para las candidatas o candidatos. Se espera que éstos sean transparentes, honrados, auténticos.

Reflexionemos a la luz de nuestra fe:

“(Mateo 28, 11 – 15).”

En una segunda oportunidad los sacerdotes judíos actuaron como corruptores: Algunos de los guardias fueron a la ciudad y contaron a los sumos sacerdotes todo lo ocurrido. Éstos se reunieron a deliberar con los ancianos y ofrecieron una buena suma encargándoles: “Digam que durante la noche, mientras ustedes dormían, llegaron los discípulos y robaron el cadáver. Si llega la noticia a oídos del gobernador, nosotros lo tranquilizaremos para que no los castigue”. Ellos aceptaron el dinero y siguieron las instrucciones recibidas. Así se difundió ese cuento entre los judíos hasta el día de hoy.

© El texto que acabamos de leer nos habla de la corrupción...

Allí donde hay poder o la posibilidad de tenerlo es fácil que se caiga en la corrupción. No es un fenómeno nuevo en la historia, ni es sólo un asunto de nuestros días. Los mismos sumos sa-

cerdotes que han comprado la conciencia de Judas Iscariote para poder detener y asesinar a Jesús, ahora, ante su resurrección, no vacilan en comprar a los guardias que han sido testigos de que la piedra fue removida y el Señor resucitó.

Ⓒ **Cuando hablamos de corrupción, siempre hay dos polos:
el corruptor y el corrompido**

En este caso, los sumos sacerdotes son los corruptores, mientras que los soldados aceptan ser corrompidos y niegan la verdad de lo sucedido, ya sea por miedo o por la codicia del dinero que los sacerdotes ofrecen.

Necesitamos personas con valores éticos y principios claros que no se dejen comprar, que luchen contra la corrupción presente en la política y la denuncien.



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Nombra a tres personajes políticos que resalten por su honestidad y explica ¿qué hacen por sus pueblos?

.....

© Los obispos también nos orientan...

“Se necesita mucha fuerza y mucha perseverancia para conservar la honestidad que debe surgir de una nueva educación que rompa el círculo vicioso de la corrupción imperante. Realmente necesitamos mucho esfuerzo para avanzar en la creación de una verdadera riqueza moral que nos permita prever nuestro propio futuro.” (DA N° 507)

*V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y Caribeño,
Documento Final Aparecida 2007.*

“Todos los días escuchamos de actos de corrupción, ¿habrá algún día en que salgamos de este problema?”, preguntaba Ana María en su programa “Tu Música Con-Sentida”. Entonces, empezó a recibir muchos mensajes de texto y llamadas donde le contaban de varios casos: tráfico de influencias para beneficiar negocios particulares, o el uso de recursos públicos para la compra de bienes privados, donde se encuentran involucradas las autoridades de municipalidades, ministerios, organismo legislativo y judicial...

© ¡Realmente, parece que falta mucha moral en algunas personas que tienen el poder!

La falta de moral y ética de las autoridades alimenta un círculo vicioso, pues la ciudadanía se desencanta de la vida política, siendo una de sus consecuencias la indiferencia, con lo cual las autoridades corruptas continúan gozando de márgenes de maniobra para hacer de las suyas.

■ ¿Conoces ejemplos de tráfico de influencias en tu localidad?

© La corrupción es...

El acto por el cual una autoridad pública se vale de su poder para sacar provecho para sí mismo o para personas o grupos que le remuneran dicha inmoralidad.⁴ Lo que estaba destinado para todos, un bien o un servicio por ejemplo, termina siendo aprovechado sólo por unos pocos.

En la administración pública, la corrupción se registra también a nivel de funcionarios y servidores, y tal como indica el vocablo latín “corruptus”, del cual proviene esta palabra, que significa “romper o destruir”, la corrupción destruye y rompe la confianza, que es el fundamento de la democracia representativa.



© La honestidad es todo lo contrario

Se refiere a actuar con rectitud y honradez, por el bien común. En el caso de los candidatos, supo-

ne que tengan la suficiente integridad moral para ser consecuentes con lo que se les demanda: que sirvan y velen por el bienestar de todos y todas.

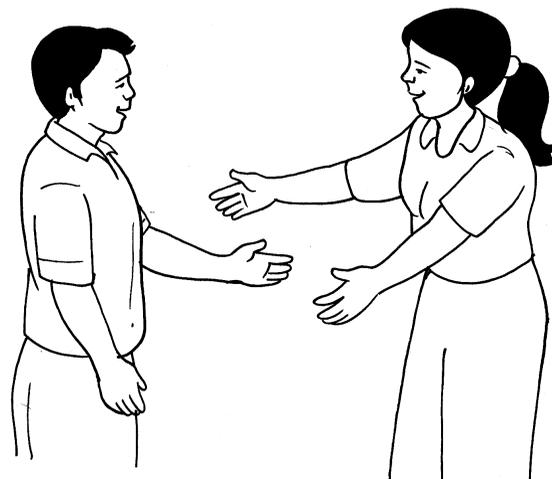
⁴ “La corrupción distorsiona de raíz el papel de las instituciones representativas, porque las usa como terreno de intercambio político entre peticiones clientelistas y prestaciones de los gobernantes. De este modo, las opciones políticas favorecen los objetivos limitados de quienes poseen los medios para influenciarlas e impiden la realización del bien común de todos los ciudadanos”. (CDSI n.41)

Criterio 2:

CONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LA GENTE

Danos la sabiduría y la claridad para elegir a las personas más idóneas.

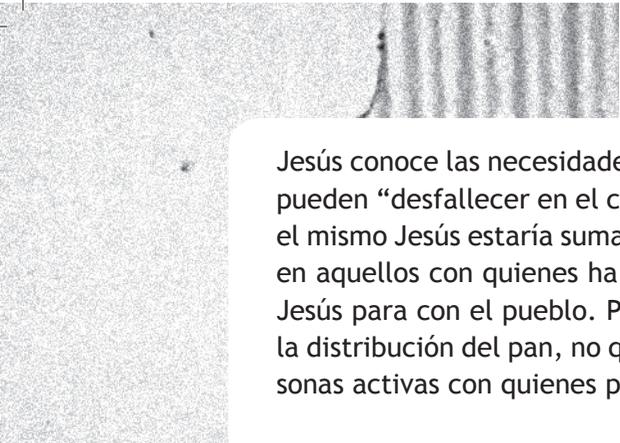
En un país como el nuestro, el conocimiento de las necesidades reales de la gente aparece como algo fundamental. Se necesita que los líderes y lideresas de la política valoren positivamente nuestra diversidad sociocultural, en el contexto del cuidado de los bienes de la Creación y respondan a las verdaderas necesidades de nuestros pueblos.



Reflexionemos a la luz de nuestra fe:

“Mc 8, 1- 8” “La gente comió hasta quedar satisfecha”

En aquellos días se reunió otra vez mucha gente y no tenían qué comer. Llamó Jesús a los discípulos y les dijo: Me da lástima esta gente; ya llevan tres días junto a mí y no tienen qué comer. Si los despido a casa en ayunas, desfallecerán por el camino; y algunos han venido de lejos. Le contestaron los discípulos: Aquí, en este despoblado, ¿de dónde sacaríamos panes para alimentar a éstos? Les preguntó: ¿Cuántos panes tienen? Respondieron: Siete. Ordenó a la gente que se sentara en el suelo. Tomó los siete panes, dio gracias, los partió y se los dio a los discípulos para que los sirvieran. Ellos los sirvieron a la gente. Tenían también unos pocos pescaditos. Los bendijo y mandó que los sirvieran. Comieron hasta quedar satisfechos, y recogieron las sobras en siete canastas.



Jesús conoce las necesidades de quienes le siguen, sabe que si los despide en ayunas pueden “desfallecer en el camino”. Luego de tres días de estar con ellos, de seguro, el mismo Jesús estaría sumamente cansado, mas antes de pensar en sí mismo, piensa en aquellos con quienes ha compartido. Esto es posible por la cercanía amorosa de Jesús para con el pueblo. Pero además, Jesús hace que participen sus discípulos en la distribución del pan, no quiere personas pasivas que sólo esperen recibir, sino personas activas con quienes pueda buscar soluciones a las necesidades de su gente.



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

¿Conocemos las necesidades de nuestro barrio?

Menciona las tres más importantes:

1.

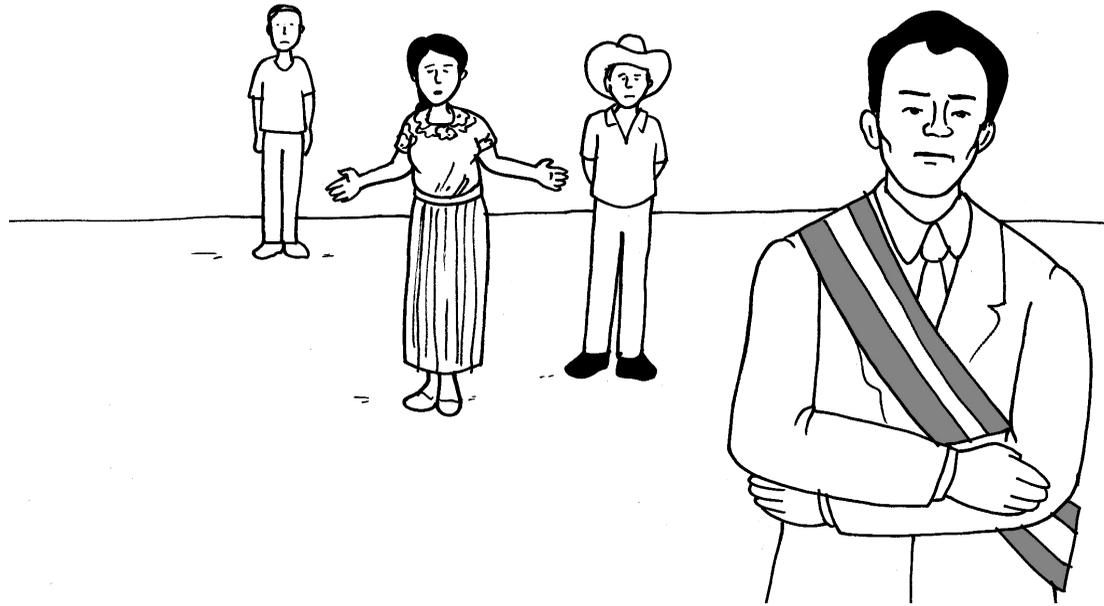
2.

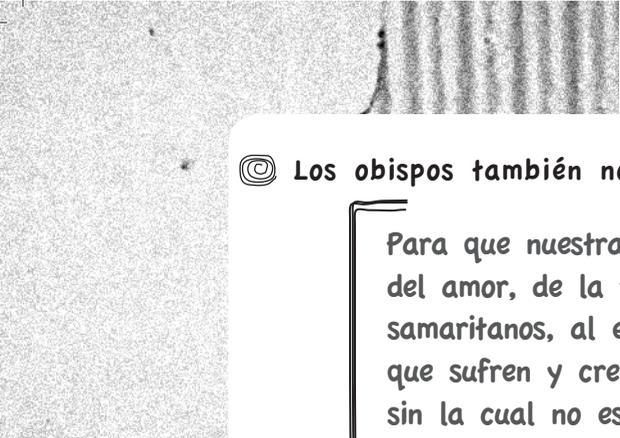
3.

© ¿Conocen nuestras necesidades las autoridades?

“¡Esto sí que es bien actual! A veces, ni siquiera las autoridades más cercanas, la gente de las municipalidades, se preocupa por conocer lo que nos sucede, cómo vivimos, cuáles son nuestras angustias...”, pensó Lorena cuando escuchó esta lectura. “De veras que hace falta alguien que nos quiera conocer bien”, dijo Marian.

En nuestro país muchas autoridades públicas están distantes del “pueblo”. Por eso no ven las necesidades de las personas, sino los beneficios que pueden sacar al ejecutar tal o cual obra; no escuchan, imponen “soluciones”. La lectura nos enseña que el conocimiento de las necesidades de la gente demanda cercanía, reconocernos como personas y promover nuestra participación.





© Los obispos también nos orientan...

Para que nuestra casa común sea un continente de la esperanza, del amor, de la vida y de la paz hay que ir, como buenos samaritanos, al encuentro de las necesidades de los pobres y los que sufren y crear “las estructuras justas que son una condición sin la cual no es posible un orden justo en la sociedad...”.

V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y Caribeño: Aparecida 2007 N° 537.

© El Papa también...

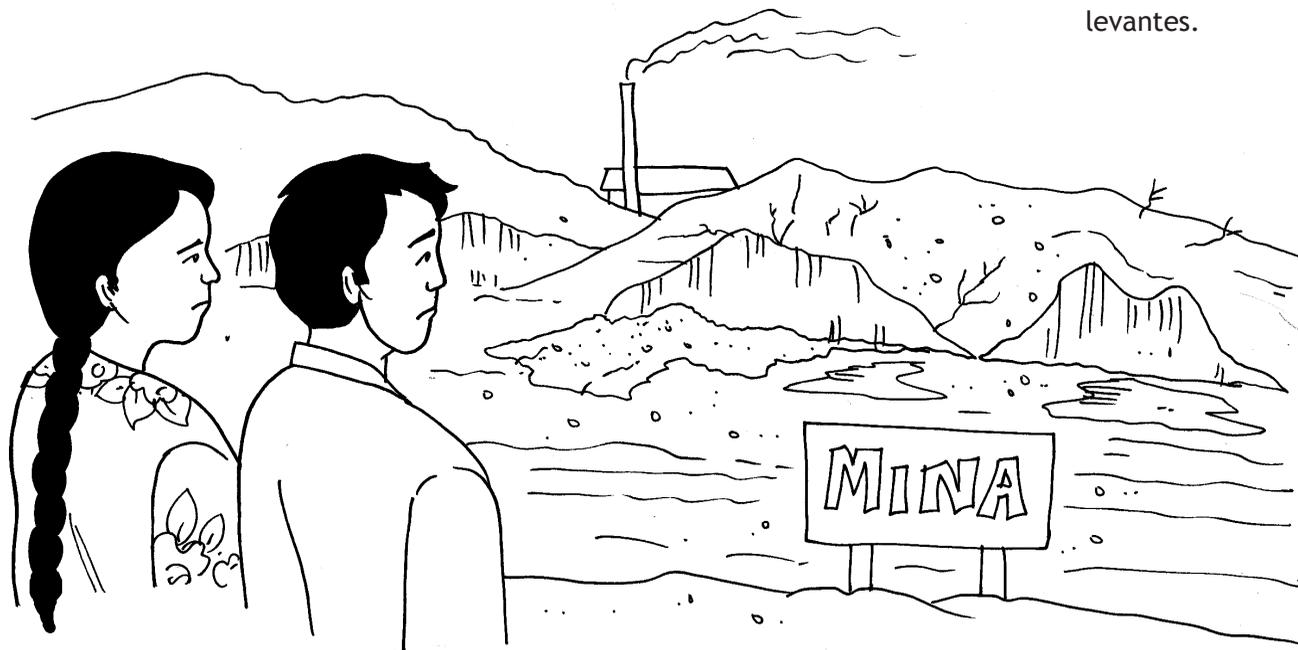
“El creyente reconoce en la naturaleza el maravilloso resultado de la intervención creadora de Dios, que el hombre puede utilizar responsablemente para satisfacer sus legítimas necesidades -materiales e inmateriales- respetando el equilibrio inherente a la creación misma”.

Encíclica Caritas in Veritate del Papa Benedicto XVI N° 48.

Una de las principales necesidades que nos muestran los signos de los tiempos es el cuidado del medio ambiente, de nuestra casa común. Como lo señala el Santo Padre Benedicto XVI,

la naturaleza nos brinda diversos recursos para satisfacer nuestras legítimas necesidades y obtener bienestar. Esto lo sabemos muy bien nosotros que vivimos en un país generoso en recursos naturales. Sin embargo, vemos cómo la tala indiscriminada de árboles,

las actividades mineras, de extracción de combustibles fósiles o hidroeléctricas irresponsables, o bien el dióxido de carbono que emiten viejos buses -sólo por señalar algunos ejemplos-, día a día vienen afectando nuestro ecosistema. También mencionar la inadecuada disposición final de residuos sólidos, la baja práctica de reciclaje, el uso indiscriminado de fertilizantes químicos, como otros ejemplos relevantes.





ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Menciona los tres problemas más graves que afectan nuestro ambiente:

1.

.....

2.

.....

3.

.....

¿Qué podemos hacer para solucionarlos?

.....

La importancia de un ambiente saludable y el cuidado del ecosistema es un tema que no puede faltar en la agenda de quien desea ejercer el servicio público en nuestro país. El cuidado del medio ambiente implica inseparablemente el bienestar de la persona humana. Los tiempos actuales nos desafían a una acción conjunta para proteger y cuidar nuestro planeta y la vida maravillosa que contiene, tal como lo quiere el Señor.

Criterio 3:

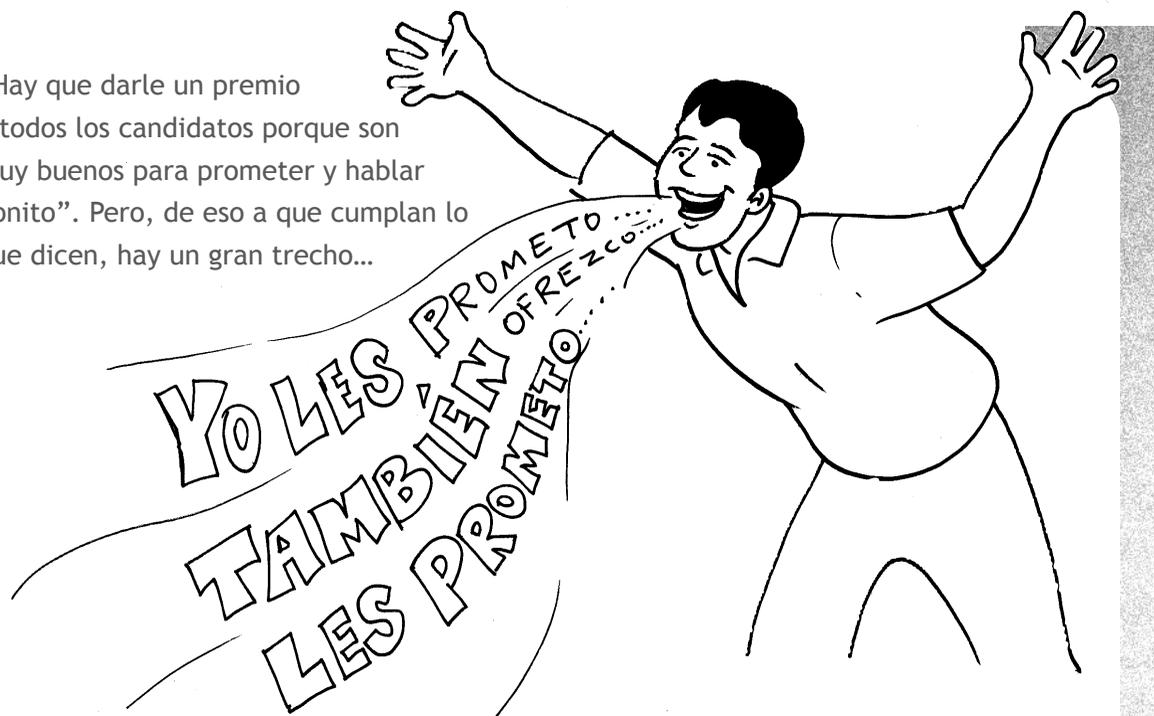
PROPUESTAS CLARAS Y REALISTAS

Danos la sabiduría y la claridad para elegir a las personas más idóneas.

© ¡Qué maravillosos discursos!

Marian y sus amigas coincidieron con todos los participantes de las charlas en la parroquia:

“Hay que darle un premio a todos los candidatos porque son muy buenos para prometer y hablar bonito”. Pero, de eso a que cumplan lo que dicen, hay un gran trecho...



La mayoría de nuestras autoridades políticas sufren de escasa credibilidad debido a que, entre otras razones, con tal de ganar las elecciones ofrecieron el “oro y el moro”. Lo que tenemos, luego, son promesas incumplidas o inviables, con lo cual se desgasta más la democracia.

¡La gente requiere de candidatos y candidatas que planteen propuestas que sean entendibles, bien sustentadas y que sean realizables!

Reflexionemos a la luz de nuestra fe:

“Se aprecia actualmente un esfuerzo de los Estados por definir y aplicar políticas públicas en los campos de la salud, educación, seguridad alimentaria, previsión social, acceso a la tierra y a la vivienda, promoción eficaz de la economía para la creación de empleos y leyes que favorecen las organizaciones solidarias. Todo esto refleja que no puede haber democracia verdadera y estable sin justicia social, sin división real de poderes y sin la vigencia del Estado de derecho”.

V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y Caribeño CELAM, Aparecida 2007 N° 76.

☉ ¿Y a dónde se va la plata?

En Guatemala se vive una contradicción: aún cuando el país ha experimentado un significativo crecimiento económico; en protección social los servicios de salud, educación, seguridad alimentaria y previsión social son de mala calidad.

- **¿De qué sirve el crecimiento económico si no genera una mayor justicia social?, ¿si no se genera un verdadero desarrollo?**



Este es sin duda el “Talón de Aquiles” del actual modelo de crecimiento del país: es incapaz de incluir a las mayorías en sus beneficios. A pesar de este crecimiento, la democracia tiene uno de los más bajos niveles de satisfacción en toda América Latina. Así, resulta fundamental que los candidatos y candidatas planteen propuestas claras y realistas sobre salud, educación, segu-

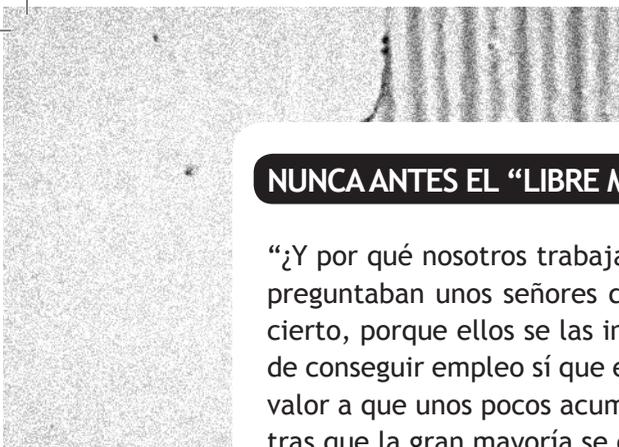
ridad y soberanía alimentaria, previsión social, entre otros; y que no se preocupen únicamente por la macroeconomía del país.

- ¿Por qué decimos que el crecimiento económico no es igual a desarrollo?
- ¿Cuándo crees que el crecimiento económico se convierte en verdadero desarrollo?

© El Papa nos orienta...

“La vida económica tiene necesidad del contrato para regular las relaciones de intercambio entre valores equivalentes. Pero necesita igualmente leyes justas y formas de redistribución guiadas por la política, además de obras caracterizadas por el espíritu del don. La economía globalizada parece privilegiar la primera lógica, la del intercambio contractual, pero directa o indirectamente demuestra que necesita a las otras dos, la lógica de la política y la lógica del don sin contrapartida”.

Encíclica Caritas in Veritate del Papa Benedicto XVI Nº 37.



NUNCA ANTES EL “LIBRE MERCADO” HA SIDO TAN VIGOROSO EN NUESTRO PAÍS

“¿Y por qué nosotros trabajamos y trabajamos y no logramos salir de la pobreza?” Se preguntaban unos señores que participaban de las charlas en la parroquia. Y eso es cierto, porque ellos se las ingeniaban para vender y ganar sus centavitos, porque eso de conseguir empleo sí que está bien difícil. Parece que el modelo que vivimos da más valor a que unos pocos acumulen toda la riqueza del país y prosperen aún más, mientras que la gran mayoría se queda con muy poco para vivir.

🌀 Entonces, ¿los políticos le han apostado más a hacer más riqueza para unos pocos?

Esto es gracias a la lógica del intercambio mercantil, dirigida a maximizar las ganancias y socializar las pérdidas, que ha desplazado a la lógica de la política, que debe velar por el bien común de todos y todas, especialmente de las poblaciones más empobrecidas y marginadas.

Por ello, en el tiempo electoral es importante demandar planteamientos que nos proyecten una visión de país que integre a la población a través de políticas públicas justas. No basta que nos digan que se “distribuirá la riqueza” o que habrá “crecimiento con justicia social”, sino que se plantee claramente:

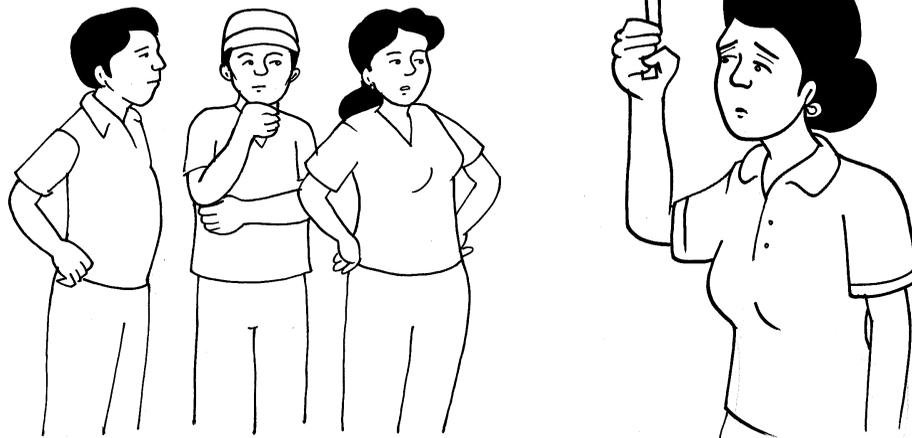
- ¿cómo se generará la riqueza?
- ¿cómo se realizará su distribución?
- ¿cómo se alcanzará la justicia social?

De lo contrario, corremos el riesgo de que la lógica de la rentabilidad económica continúe siendo la única que guíe los destinos del país. La lógica política debe estar animada por la lógica

del don, de la gratuidad, del servicio, para elaborar y ejecutar propuestas claras y realistas en favor de las mayorías.

“Los candidatos y las fuerzas políticas deben presentar y sustentar sus ideas y propuestas de gobierno con sinceridad y objetividad sobre: los derechos humanos, la democracia real, las instituciones del Estado, los valores éticos y sociales, el uso de los recursos públicos, la pobreza, el desempleo, el narcotráfico. Deberán especialmente incluir en sus planes de gobierno políticas concretas de los servicios de educación, salud y vivienda”.

Mensaje de los Obispos del Perú con motivo de las elecciones generales 2006, 15.02.2006.



La Conferencia de Aparecida nos propone una agenda sobre Derechos Humanos, democracia, instituciones del Estado, entre otros temas relevantes, sobre los cuales es indispensable que todo candidato o candidata se pronuncie.

Esta agenda puede enriquecerse desde la realidad de cada una de nuestras localidades y regiones...

■ **¿Toman en cuenta las y los candidatos estos temas en sus planes de gobierno?**

Cabe reconocer que muchas veces nuestro voto es un voto no informado, pues no escuchamos ni confrontamos propuestas; sólo nos limitamos a mirar las cosas externas, como la imagen del o la candidata, su manera de hablar o la música con la cual anima su campaña. Por este motivo resulta indispensable que como ciudadanos cumplamos un rol activo, informándonos y verificando si los planes de gobierno que se nos presentan plantean medidas concretas y viables.



Criterio 4:

DIÁLOGO CON LA POBLACIÓN

Danos la sabiduría y la claridad para elegir a las personas más idóneas.

☉ Pareciera que nos hablan dándonos la espalda...

Esta fue una de las quejas que predominó en las y los participantes de las charlas en la parroquia y también en el programa de Ana María, por la radio. “Pareciera que necesitan de nosotros para que los escuchemos, no para que nos escuchen a nosotros”, decían varios radioescuchas del programa “Tu Música Con-Sentida”. Y es cierto:

Muchas autoridades ni siquiera se toman la molestia de escuchar las opiniones y demandas de ciudadanas y ciudadanos. El diálogo fructífero con la población aparece como algo remoto. Si se aspira a ser una autoridad política en un país tan diverso como el nuestro, resulta fundamental la sensibilidad humana y el saber tratar a las personas, así como recoger sus propuestas.



Reflexionemos a la luz de nuestra fe:

“Llegaron a Jericó. Más tarde, cuando Jesús salía de allí acompañado por sus discípulos y por bastante gente, el hijo de Timeo, Bartimeo, un mendigo ciego, estaba sentado junto al camino. Cuando se enteró de que era Jesús de Nazaret quien pasaba, se puso a gritar: ¡Hijo de David, Jesús, ten compasión de mí! Muchos lo reprendían para que se callara. Pero él gritaba todavía más fuerte: ¡Hijo de David, ten compasión de mí! Jesús se detuvo y dijo: Llámelo. Llamaron entonces al ciego, diciéndole: ánimo, levántate, que te llama. Él, arrojando su manto, se levantó rápidamente y se acercó a Jesús. Jesús, dirigiéndose a él, le dijo: ¿Qué quieres que haga por ti? El ciego le contestó: Maestro, que recupere la vista. Jesús le dijo: Vete, tu fe te ha salvado. Y al momento recuperó la vista y lo seguía por el camino”.

Marcos 10,46 - 52: Jesús sana al ciego Bartimeo.

En tiempos de Jesús, toda persona que sufría una discapacidad física era tenida por impura o pecadora. Se pensaba que su sufrimiento era el efecto de un supuesto pecado, por lo cual se le marginaba de la sociedad. Ese era el caso de Bartimeo, un “mendigo ciego que estaba sentado junto al camino”.

🌀 ¿Cuál fue la actitud de Jesús frente a los gritos de Bartimeo?

Fue una actitud de escucha, valiendo más el reconocer a Bartimeo como persona, que las habladurías de la gente sobre cómo un maestro se podía relacionar con un mendigo y ciego. En otras palabras, Jesús rompe con la lógica de la

marginación para entablar un diálogo con Bartimeo, a quien pregunta “¿Qué quieres que haga por ti?” ¿Acaso no era evidente lo que Bartimeo quería? Y sin embargo Jesús no impone una “solución” (en este caso devolver la vista), sino que espera a que Bartimeo participe en la solución de su problema.

¿Podrías dar algunos ejemplos de autoridades que sean capaces de dialogar?

Este pasaje del Evangelio interpela nuestra actual situación social como país, pues, en medio de un progresivo aumento de conflictos sociales, se evidencia aún más la marginación y la imposición. En lugares donde, históricamente, el Estado ha estado ausente, vemos un gran número de conflictos sociales, debido no pocas veces, a la implementación de medidas económicas que supuestamente beneficiarán a las mayorías, pero sin consulta alguna a la población directamente afectada.

- **¡Cuánta falta nos hacen autoridades públicas que sean capaces de acercarse a la población y sencillamente dialogar sobre lo que necesitan!**



© El Papa nos orienta...

“Ciertamente existe un tesoro de experiencias políticas y de conocimientos sobre los problemas sociales y económicos, que evidencian elementos fundamentales de un Estado justo y los caminos que se han de evitar. Pero en situaciones culturales y políticas diversas, y en el cambio progresivo de las tecnologías y de la realidad histórica mundial, se han de buscar de manera racional las respuestas adecuadas y debe crearse -con los compromisos indispensables- el consenso sobre las estructuras que se han de establecer”.

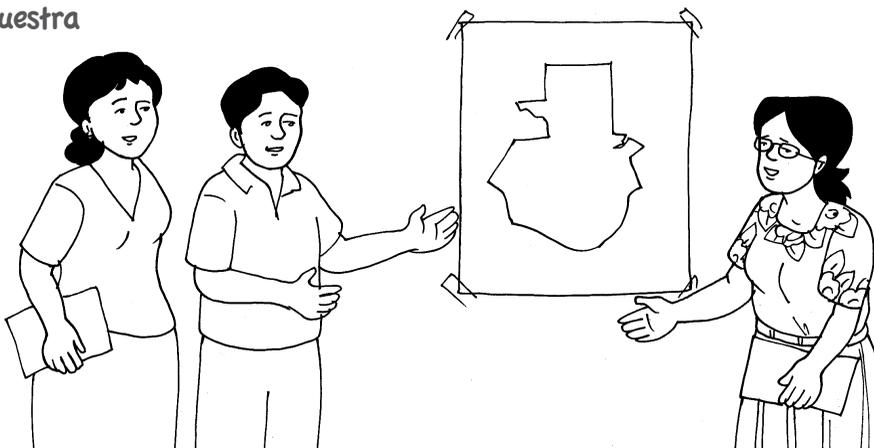
Discurso Inaugural del Papa Benedicto XVI en Aparecida.

© Diálogos sin compromisos de cambio... ¡No son diálogos verdaderos!

Desde hace ya varios años se han promovido una variedad de espacios de diálogo, coordinación y concertación: Mesas de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, Consejos de Coordinación Nacionales, Departamentales y Locales, Acuerdos Nacionales, y muchas “mesas de trabajo” para enfrentar problemas específicos de salud, educación, juventud, entre otros, con lo

cual se ha buscado mejorar la relación sociedad - Estado. Sin embargo, está pendiente la generación de consensos básicos sobre estructuras institucionales que permitan dar respuesta efectiva a la problemática nacional, a través del diálogo social y de acuerdos vinculantes, es decir de obligatorio cumplimiento para todos los participantes.

¿Participamos en los espacios que se han abierto para que nuestra democracia sea más fuerte?



Criterio 5:

COMPROMETIDO CON LA RECONCILIACIÓN Y LA JUSTICIA

Danos la sabiduría y la claridad para elegir a las personas más idóneas.

© No hay paz, sin justicia

“Si te preguntan ¿cuál es el principal problema de nuestro país? Seguramente vamos a coincidir en que se trata de la violencia que vivimos todos los

días y por todos lados...”, pensaba Marian, cuando estaba escuchando en las noticias el ataque con armas de fuego a otra camioneta en la capital.



Guatemala es un país sumamente fragmentado e injusto. La violencia política sufrida durante el Conflicto Armado Interno que duró 36 años y, más recientemente, toda la violencia que se da cotidianamente, son expresión de un país que no termina de encontrarse debido a divisiones, olvidos y exclusiones.

Necesitamos autoridades políticas comprometidas con los derechos humanos, que promuevan, antes que la confrontación, la verdad, la reconciliación y la justicia.



Reflexionemos a la luz de nuestra fe:

“Es necesario educar y favorecer en nuestros pueblos todos los gestos, obras y caminos de reconciliación y amistad social, de cooperación e integración. La comunión alcanzada en la sangre reconciliadora de Cristo nos da la fuerza para ser constructores de puentes, anunciadores de verdad, bálsamo para las heridas. La reconciliación está en el corazón de la vida cristiana”.

Documento Aparecida N° 535.

Uno de los principales problemas de nuestro país continúa siendo la fragmentación social. Guatemala está constituida por diversos grupos sociales que no terminan de encontrarse y que, peor aún, en más de una oportunidad se han visto enfrentados unos a otros.

Es por ello que se necesita de autoridades públicas que promuevan el entendimiento, la reconciliación y el respeto a los derechos humanos⁵, a

fin de hacer posible un desarrollo humano integral, basado en la cooperación y la integración.

La reconciliación, a nivel social, demanda políticas públicas concretas que beneficien a aquellas personas que afrontaron la violencia política, y que ahora sufren sus secuelas; así como a quienes, en nombre del crecimiento económico, han visto vulnerados sus derechos.

⁵ “Considerar a la persona humana como fundamento y fin de la comunidad política significa trabajar, ante todo, por el reconocimiento y respeto de su dignidad mediante la tutela y la promoción de los derechos fundamentales e inalienables del ser humano”. (CDSI n. 388)

■ ¿Qué proponen sobre esta temática nuestros candidatos y candidatas?

© El Papa nos orienta...

“La justicia es el objeto y, por tanto, también la medida intrínseca de toda política. La política es más que una simple técnica para determinar los ordenamientos públicos: su origen y su meta están precisamente en la justicia, y ésta es de naturaleza ética”.

Encíclica Dios es Amor (Deus Caritas Est) del Papa Benedicto XVI, 2005 Nº 28.



Tal como lo señala Benedicto XVI, toda política debe sustentarse en la justicia, y promoverla a través del reconocimiento y garantización de los derechos de todos y todas.

Enfocando la justicia como sistema jurídico, es fundamental que Guatemala deje de ser un país en donde reina la impunidad, en donde quienes vulneran los derechos humanos no asuman sus responsabilidades. Felizmente, en los últimos años hay algunos signos que demuestran cierto avance contra la impunidad, pero el camino aún es largo.

- ¿Qué piensan las y los candidatos sobre la de violación de derechos humanos ocurridos en las últimas décadas?
- ¿Cuentan las y los candidatos con propuestas claras sobre un ejercicio más efectivo de la justicia en el país?
- ¿Puedes señalar algunas características de la reconciliación?

Criterio 6:

COMPROMETIDO CON EL PROGRESO Y EL BIEN COMÚN

Danos la sabiduría y la claridad para elegir a las personas más idóneas.

☉ ¡Queremos que el desarrollo llegue a todas las personas!



“Tanto que nos hablan de desarrollo los candidatos y las candidatas, pero ¿y qué será para ellos desarrollo? ¿será que estamos en sintonía?”, se preguntaban las y los participantes de las charlas en la parroquia. Coincidieron en que sólo podemos hablar de desarrollo, cuando todos estamos bien y gozamos de nuestros derechos. Por lo tanto, el desarrollo es el bien común.

El sólo crecimiento económico no es desarrollo. Necesitamos autoridades políticas que se preocupen no solamente por atraer inversión privada, sino también por lograr un desarrollo para todos y todas, basado en la equidad, el respeto al medio ambiente, la participación ciudadana, la justicia social; en otras palabras, un desarrollo más humano, integral y solidario.



Reflexionemos a la luz de nuestra fe:

“Un sábado, mientras Jesús atravesaba unos campos de trigo, los discípulos se pusieron a arrancar espigas. Los fariseos le dijeron: Mira lo que hacen en sábado: ¡Algo prohibido! Jesús les respondió: ¿No han leído lo que hizo David cuando él y sus compañeros pasaban necesidad y estaban hambrientos? Entró en la casa de Dios, siendo sumo sacerdote Abiatar, y comió los panes consagrados, que pueden comer sólo los sacerdotes, y los compartió con sus compañeros. Y añadió: El sábado se hizo para el hombre, no el hombre para el sábado.”

Marcos 2, 23-27: El sábado se hizo para el hombre, y no el hombre para el sábado.

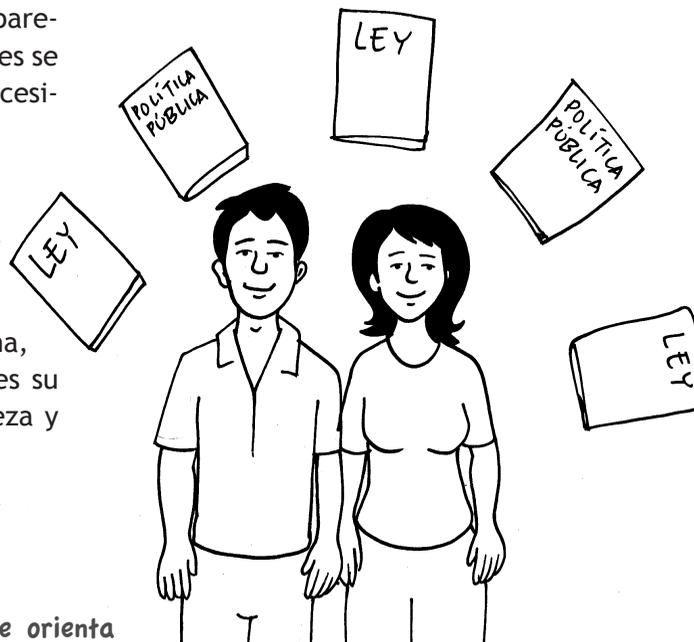
En este pasaje del Evangelio Jesús reafirma la importancia de la persona humana frente a las leyes religiosas de su tiempo. El hombre no está hecho para la ley, sino la ley está hecha para el hombre, nos dice Jesús.

© **¿Qué puede decir esta enseñanza de Jesús a nuestra actual experiencia de contexto y proceso electoral?**

El ser humano no está hecho para la economía, es la economía la que deber estar hecha para el ser humano, lo mismo que la política. Tanto en la economía como en la política, la centralidad la tiene la persona humana, dentro de una

perspectiva de cuidado de la Creación. Al parecer, actualmente esto no está muy claro pues se priorizan políticas neoliberales frente a necesidades y demandas concretas, se prioriza la disputa por el poder político frente a las expectativas de la población.

Las candidatas y candidatos están llamados a presentar planes de gobierno en donde no se pierda de vista que la persona humana, en un marco de cuidado de la Creación, es su razón de ser, aquéllas que sufren la pobreza y la marginación.



© El Papa nos orienta

“La ganancia es útil si, como medio, se orienta a un fin que le dé un sentido, tanto en el modo de adquirirla como de utilizarla. El objetivo exclusivo del beneficio, cuando es obtenido mal y sin el bien común como fin último, corre el riesgo de destruir riqueza y crear pobreza. El desarrollo económico que Pablo VI deseaba era el que produjera un crecimiento real, extensible a todos y concretamente sostenible. ...se ha de reconocer que el desarrollo económico mismo ha estado, y lo está aún, aquejado por desviaciones y problemas dramáticos, que la crisis actual ha puesto todavía más de manifiesto”.

Encíclica Caritas in Veritate del Papa Benedicto XVI Nº 21.

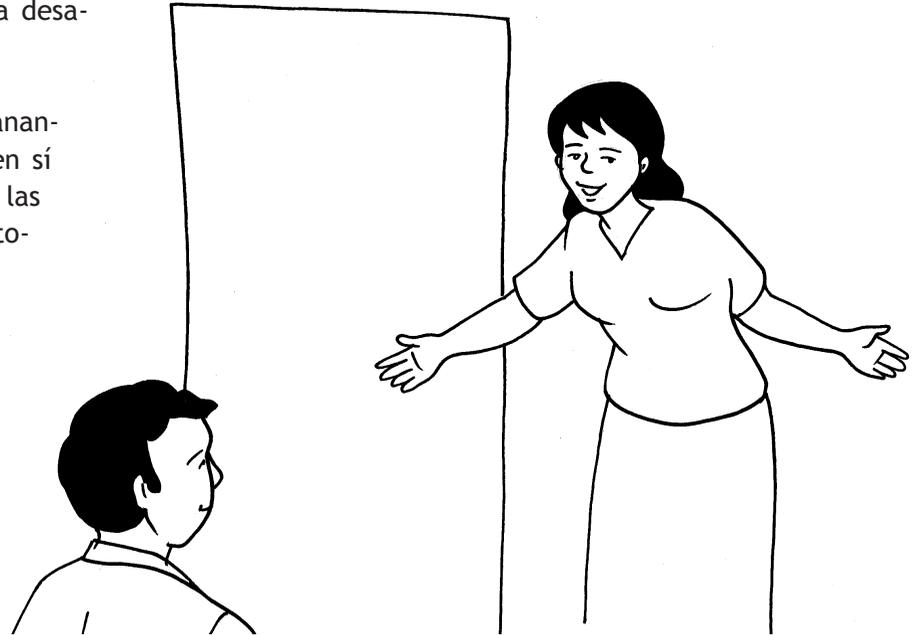
© ¡Cuánta pobreza hay en nuestro país!

Millones de guatemaltecos y guatemaltecas, que viven en el área rural, no cuentan con acceso a servicios básicos como: agua potable, alcantarillado y electricidad. La velocidad con que ha crecido la economía nacional no ha tenido efectos con igual velocidad en la reducción de pobreza, lo cual demuestra que crecimiento económico no es igual a desarrollo.

Por ello, el Papa enfatiza que la ganancia es un medio, mas no un fin en sí mismo. Es un medio para mejorar las condiciones de vida de todos y todas, no sólo de algunos.

Los candidatos y las candidatas a un cargo público deben proponer planes de gobierno con medidas que signifiquen progreso en las condiciones de vida de toda la gente, lo que en breves palabras significa el bien común.

■ **Construyamos juntos un país solidario,**
¿Cuáles serían sus características?





BIBLIOGRAFIA

- V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Documento Conclusivo, Aparecida, 13 - 31 de mayo de 2007.
- Consejo Pontificio de Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, Roma, 29 - 06 - 2004.
- Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Post Sinodal Christifidelis Laici, Sobre vocación y misión de los laicos en la Iglesia y el mundo, 30 - 12 - 1988.
- Benedicto XVI, Carta enc. “Deus Caritas est”, 25 - 12 - 2005.
- Benedicto XVI, Carta enc. “Caritas in Veritate”, 29 - 06 - 2009.